

OK

OFICIO: 560/DGVCO/DOD/2015
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA



Guadalajara, Jal., 14 de diciembre de 2015.

C. José del Refugio Quesada Jasso.
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Encarnación de Díaz, Jalisco.
Constitución Palacio Municipal S/N C.P.47270.
Presente.

Asunto: Informe final de verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en su artículo 38 fracciones IV y los artículos 229 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y con relación a la Orden de Verificación 463/2015, notificada mediante oficio No. 6520/DGVCO-DOD/2015, correspondiente a la verificación documental administrativa financiera de los recursos liberados al municipio para la ejecución de la obra pública "Construcción de la Unidad Deportiva Bajío de San José, Municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco", autorizada con recursos del "Fondo Común Concursable para la Inversión en los Municipios" (FOCOCI), ejercicio presupuestal 2014, con un monto asignado de \$4,860,793.89 le informo que no se encontraron observaciones en la revisión correspondiente, no omitiendo señalar que **"La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho"**.

Sin más por el momento me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.
Director General de Verificación y control de Obra



para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: DOD-103-2015

- c.c- Mtro. Juan José Bañuelos Guardado - Contralor del Estado.- Av. Vallarta Número 1252, Esquina Atenas, Colonia Americana, C.P. 44160. Ciudad. Para conocimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada - Director de Área de Verificación y Control de Obra - Pasaje de los Ferroveteros No. 70, Edificio Progreso 3er. piso. Plaza Tapatía - C.P. 44100.- Para seguimiento.

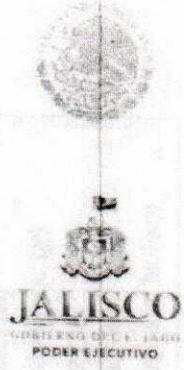
EVA/MGAP/mai.

"2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001



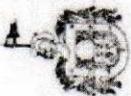
Contraloría del Estado

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

15 DIC. 2015

DESPACHADO

OFICIAL DE PRES



Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México.
Tels: 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx



Contraloría del Estado

OFICIO: 273/DGVCO/DOD/2015
 DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA



Guadalajara, Jal., 03 de noviembre de 2015.

C. Andrea Anaya Rodríguez.
Personal Contratado.
Presente.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 12.1. de las Reglas de Operación del "Fondo Común Concursable para la Inversión en los Municipios" (FOCOCI), para el Ejercicio Presupuestal 2014, publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 29 de mayo de 2014; así como el artículo 19 fracciones I, V y VI, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, se le instruye, para llevar a cabo la verificación documental-financiera de las obras públicas que a continuación detallo:

Obra	Orden de Verificación	Monto
Pavimentación de las calles Carlos Cuellar, Lucia Solís, Calvillo, 4 de julio, Priv. Huertas y Pedro Villalobos en la cabecera municipal de Encarnación de Díaz, Jalisco. (FOCOCI).	462/2015	\$5,734,340.74
Construcción de la Unidad Deportiva Bajío de San José, Municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco. (FOCOCI).	463/2015	\$4,860,793.89
Construcción de Malecón del Alfarero, Municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco. (FOCOCI).	464/2015	\$2,530,185.31

Pertencientes al "Fondo Común Concursable para la Inversión en los Municipios" (FOCOCI), autorizadas mediante Convenios de Colaboración y Ejecución celebrado por el Gobierno del Estado de Jalisco y el Gobierno Municipal de Encarnación de Díaz, Jalisco, para el ejercicio presupuestal 2014, para lo cual acudirá al municipio durante los días del 23 al 26 de noviembre del año en curso, debiendo rendir el informe respectivo una vez que haya concluido su comisión.

Para tal efecto, se le otorgarán los gastos correspondientes a viáticos.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.
Director General de Verificación y Control de Obra.

El traslado será en el vehículo Chevrolet Silverado placas JSO-2465.
 Lo manejará el LCP. Adalberto Arce Ramos.
 Salida: el 23 de noviembre a las 7:00 Hrs.
 Regreso: el 26 de noviembre de 2015 a las 17:00 Hrs.
 Pernoctar en Encarnación de Díaz, Jalisco.

c.c.- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferrovieros No. 70, Tercer piso.- Plaza Tapatía.- Col. Centro, C.P. 44100.- Ciudad.- Para seguimiento.

Recibi Original
19/NOV/15.
Andrea Anaya

